

# LA DEMOCRACIA

## SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . . . 1 peseta

Número suelto. . . . . 10 centimos

Anuncios, y comunicados á precios convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 42

### 11 DE FEBRERO

El año 1873, y en la fecha que sirve de título á estas líneas, las Cortes de la Nación, proclamaron la República en España.

Muy poco tiempo estuvo instituido el gobierno del pueblo por el pueblo. Debilidades de unos, ambiciones de otros, y poco encariñados muchos con el nuevo sistema, han sido la causa de que, apenas proclamada la República, y sin tiempo siquiera para conocer sus beneficios efectos, tuviéramos que volver al antiguo régimen, cediendo á un acto de fuerza que ya la Historia ha juzgado.

Al conmemorar hoy en las columnas de LA DEMOCRACIA la gloriosa fecha, no podemos prescindir de hacer constar con tristeza, lo poco ó nada que los directores de los partidos republicanos han hecho en más de 30 años, en pro de la propaganda de tan bellos ideales, retrasando así el advenimiento de una nueva era de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Hagamos votos porque surjan hombres de voluntad, que unan los valiosísimos elementos de que disponen los partidos del gobierno por la República, y no olvidemos el origen de los sucesos que recientemente se desarrollaron en una Nación vecina.

#### El público y la buena prensa

No leáis la prensa liberal, claman los pobres periódicos clericales; no leáis esos papeles impíos, vocean frailes y jesuitas desde el púlpito; huid de la mala prensa, susurran los confesores al oído de los penitentes; apartad vuestra mirada de esas perniciosas lecturas, repite el coro de los papanatas que comulgan con ruedas de molino; tened presente que os condenáis si desobedeceis nuestras órdenes, prescriben desde más arriba los directores de orquesta. Venid á nosotros, añaden á continuación los que sostienen la buena prensa; no son buenos católicos los que no se suscriben á nuestros periodicos: traedme

suscripciones y anuncios, que nuestra situación es muy precaria, dadnos una suscripción por el amor de Dios, que tenemos mucha hambre...

Y en medio de este vocerío incesante, de esas amenazas, de esas súplicas, de esos consejos y de esas órdenes, el público, sonriente, se hace las siguientes reflexiones:

—«Pero vamos á cuentas, señores clericales. Nos prohibís leer la prensa liberal y republicana, que cuenta con periodistas y periódicos de primer orden, que está bien escrita, que tiene una excelente información... Y á cambio de eso, ¿que nos ofreceis vosotros? Pues nos ofrecéis por el mismo precio que aquella, unos periódicos insulsos, mal redactados en un lenguaje procaz, con frecuencia injurioso para las personas, sin información, repletos de paparruchas inventadas por cualquier sacristán para pasmo y regocijo de tontos y beatas; unos periódicos en cuyas columnas no pueden tener cabida muchas noticias de progresos científicos que pugnan abiertamente con el dogma, ó referentes á asuntos que directa ó indirectamente puedan afectar á la iglesia ó sus representantes; unos periódicos que no tienen otra misión que formar en torno de sus lectores una atmósfera ficticia, falsa, por completo extraña á la realidad, que acaba por forjar en su mente un mundo imaginario, ajeno á la verdad de la vida, con lo cual todo progreso y todo adelanto se hace imposible... Eso es lo que vosotros, clericales, nos ofreceis en cambio de la prensa liberal. ¿Como hemos de aceptarlo? Como hemos de seguir vuestros consejos ni de hacer caso de vuestras amenazas, si en tantos años como venís predicando contra la prensa liberal aún no habeis sido capaces de crear un periódico de gran circulación, ni medianamente escrito, ni regularmente informado? Nos ofreceis ochavos mironos á cambio de monedas de plata. No era malo el negocio para vosotros.»

Y el público, siempre sonriente, aparta lejos de sí con un boste-

zo los periódicos clericales, eficaz remedio contra el insomnio, y sigue leyendo con preferencia la prensa liberal y republicana, la mejor escrita y la mejor informada en todo el mundo.

De esa suerte vemos cómo se pierden en el vacío las voces de los predicadores, los consejos de los confesores, los sueltos de contaduría de los periódicos neos, las amenazas y los anatemas de los directores de orquesta, las súplicas de los sostenedores de la buena prensa, en tanto que sus periódicos arrastran una vida lánguida, que apenas puede llamarse vida, gracias á la peseta mensual que *vellis nollis* se arranca á los pobres clérigos, con grave daño de su modesto puchero.

¿Pero es que tan á menos ha venido la religión, que de ese modo se desobedece á sus ministros? preguntarán algunos... No lo sabemos. Lo que sí resulta indudable es que el público se ha convencido de que nadie se condena por leer la prensa mala, que todo eso que dicen los periódicos neos y sus satélites son pamplinas para canarios y que tan católico, y tan honrado y tan buen ciudadano puede ser el que lee «El País», «El Liberal» ó el «Heraldo», como el que lea «El Universo» ó «El Siglo Futuro», con la diferencia de que aquellos van ganando en la lectura un docientos por ciento y no corren el peligro de pasarse la vida durmiendo bajo la acción anestésica de las lecturas clericales. El público ha visto que en el fondo de toda esa campaña no hay más que una cuestión económica, la eterna cuestión del *perro chico*; y al ver las descompuestas campañas de los pobres clericales, luchando desesperadamente por salvar una prensa que agoniza por falta de *aceite* se encoge de hombros sonriendo y sigue otorgando su confianza á la prensa liberal y republicana, que es para él la verdadera buena prensa, la que le ilustra, la que le informa, la que le proporciona amena y abundante lectura por poco precio.

#### HABLEMOS Á LA RAZÓN

## O renovarse ó morir

Llegamos á la atonía, á la disolución, que es la peor de todas las divisiones.

Ante ella, las diferencias mismas entre los elementos directores representaban bien poco. La Unión republicana estaba dividida con la peor de las divisiones: á un lado, en sus casas, sin fé y asquada la opinion general republicana; á otro lado los elementos directores, los presidentes y secretarios de comité y de casinitos, representaciones que para ellos no proporcionan trabajo alguno y sí dan personalidad y esfera de influencia y de dominio; las minorías parlamentarias dedicadas á la labor, *atrozmente revolucionaria*, de presentar enmiendas á los proyectos de ley de los gobiernos monárquicos para mejorarlos y hacerlos por tanto más aceptables y, por consiguiente, para dar estabilidad á la obra de la monarquía, á la monarquía misma. ¡Aprendan los portugueses como se derriba un trono ó una dictadura!

Es decir, que a la Unión republicana no solamente no se le supo hacer órgano de la revolución, organización de guerra, sino que tampoco acertaron á prepararla para una labor de paz, organismo de republicanización sustantiva.

Esos famosos hombres que han hecho del parlamento su segunda naturaleza, sólo ha sabido hacer de la Unión republicana un medio de dar estabilidad á la monarquía, colaborando en su obra con una oposición todo gubernamental y de buen tono en el Parlamento, y fuera del Parlamento desertando de los fines propios del republicanismo para constituir con los elementos reaccionarios esa funestísima Solidaridad, destinada, como ya está visto, á ser cuchillo del sufragio universal, á afianzar la situación predominante de los elementos regresivos y conservadores en el dinamismo de la política española.

*Jesús María Sagrún Lequerena*

Ante tal conducta podían los radicales españoles, vejados, escarnecidos vilmente en sus personas, en sus ideas y sus anhelos continuar sometidos á ese puñado de parlamentarios y de *dómines* de cátedra, cuando la misma opinión general republicana les había precedido ya en el divorcio, en la separación, forma pasiva de rebeldía? Toda la vida política del señor Salmerón ha oscilado entre los halagos á las izquierdas y el prurito de inspirar confianza á las derechas, á las clases conservadoras, sin haberlo conseguido jamás. Creyó lograrlo al iniciarse el movimiento de Solidaridad; le faltó tiempo para precipitarse en brazos de los archiburgueses y archireaccionarios, de la odiosa y odiada *gent de bet* del catalanismo medioeval, abrazó á tradicioalistas majaderos y á clérigos impuros. El señor Salmerón creyó llegado el momento de inspirar confianza á las *gentes de orden*. Y ha conseguido solo inspirar desdén. La sombra de jefatura le saltó de las manos para quedar convertido en un ridículo espantajo político. Ni derecha ni izquierda; hoy está en la soledad más espantosa, no representa nada ni á nadie: una docena de vestales estériles. El único que en el campo republicano ostenta una representación derechista es Melquiades Alvarez, que ha sabido lograr en poco tiempo lo que Salmerón no logró en su vida: confianza de clases neutras y conservadoras. Alvarez es la única derecha republicana, y digo republicana, por decirlo de algún modo, que realmente no lo es: sus simpatías, sus amigos, su esfera de acción, están casi totalmente fuera del republicanismo. Es decir, que realmente apenas si existe derecha republicana.

La mayoría inmensa del republicanismo es radical, y no puede soportar jefaturas de hombres como el señor Azcárate, que ni saben ni valen para jefe. Como antes la de Salmerón, la acción directriz é impulsora de Azcárate no aparece por parte alguna. Aun no siendo así, los radicales no podían soportar una jefatura unilateral y de un tono tal de falso gubernamentalismo, que se habrá hecho muy de apreciar, seguramente, de los Maurra, los Sánchez Guerra, etc., pero que al pueblo le tiene ya más que apestado. ¿Qué diferencia efectiva separa á Azcárate de Dato, por ejemplo, en el Parlamento y en el Instituto de Reformas Sociales? Que uno se llame monárquico y el otro republicano es nada absolutamente para el pueblo que busca las ideas en la efectividad de los hechos. Joaquín Costa podría tal vez aparecer en ideas más conservador que los mismos Salmerón y Azcárate; pero á Joaquín Costa le diferencia de todas esas castas de conservadorismo una denodada y noble intransigencia con ese régi-

men de fracaso: «A la monarquía y á sus hombres no hay que exigirles ni siquiera que gobiernen bien; no hay que pedirles escuelas, ni canales, ni puertos, ni reformas de ningún género; no hay que pedirles nada, más que se vayan.»

La masa inmensa del republicanismo, que es radical, no podía continuar de modo alguno en la inactividad y en la desorganización presente. Yo he preguntado algunas veces (pero la acción útil, para el pueblo, del partido republicano ¿dónde está? ¿qué acción positivamente útil para el pueblo ejerceremos con venir aquí, á los casinitos á pasar el rato, ni más ni menos que los parlamentarios van al Parlamento? Y me han contestado desdichadamente: le parece á usted poco, que por el hecho de existir partido republicano se mantenga enhiesta la bandera de la protesta contra el hecho de Sagunto, enfrente de la monarquía? ¿Como si no hubiera pasado ya la época de los romanticismos! Aun podrían mover circunstancialmente el alma popular romanticismos heroicos; pero no la estultez de una protesta tan sándicamente platónica como ridiculamente inofensiva, á tal modo que lo mismo que contra la monarquía, podrían decirlo contra la luna. Al pueblo todas esas protestas le tienen perfectamente sin cuidado. El pueblo da el calor de su asentimiento á los organismos políticos y sociales cuando ve que ellos son órganos de alguna función positivamente útil. En órgano de función positivamente útil han de procurarse constituirse los núcleos militantes del republicanismo español, si quieren reincorporarse la opinión general republicana hoy en lamentable retraimiento.

He aquí porque los radicales no podían continuar cruzados de brazos, sin reivindicar la actividad peculiar de la naturaleza y dirección de sus ideas.

(Continuará.)

### La tiara del Papa

He aquí la descripción que de esta insignia del Sumo Pontífice hace Monseñor Battandier, protónotario apostólico.

La tiara se compone de un fieltro muy fino cubierto con un tejido de malla de plata fabricado expresamente en Roma. El interior está forrado de seda. Sobre este fieltro están colocadas las tres coronas de oro, sucesivamente ligeras, para disminuir el peso. Cada corona se compone de una cinta de oro adornada con piedras preciosas y terminada por dos hileras de perlas, cada una de las cuales contiene 90, lo que hace un total de 540 perlas. Sobre la cinta, ó venda está la corona ó florones formados por un follage imitando una cruz. Cada cinta esta separada de la otra por un pequeño círculo de

oro con piedras preciosas, lo que le da el aspecto de la corona heráldica de duque. La ornamentación de la tiara está basada en la forma octógona, es decir, que hay ocho florones y entre estos ocho puntas ó adornos.

La primera corona, ó sea la de la base de la tiara tiene entre los dos círculos de perlas orientales 16 rubis, 3 esmeraldas, 1 aguamarina, 2 rubis grandes y 1 zafiro. El centro de los ocho florones de oro que forman la primera corona está adornado de piedras preciosas entre las que se encuentran 4 esmeraldas, 3 zafiros y un rubi balaja. Las ocho puntas entre los florones tienen 6 granates y dos rubis. Segunda corona. En la cinta hay 2 esmeraldas, 3 rubis grandes, 16 pequeños y 2 aguasmarinas, además de los dos hilos de perlas. El centro de los ocho florones de oro tiene 3 zafiros y 5 rubis, y las ocho puntas que los separan, 8 esmeraldas. Tercera Corona. En la cinta ó banda 15 rubis pequeños, 2 zafiros 2 rubis grandes 3 aguasmarinas, 1 granate y los dos hilos de perlas orientales. Los ocho florones de la corona tienen 2 esmeraldas, 1 rubi, 2 zafiros y 2 piedras raras de gran valor. Las ocho puntas están adornadas cada una con un granate.

La parte superior de la tiara está cubierta con una lámina de oro en forma de rosetón, donde se han engarzado 8 rubis y 8 esmeraldas. Sobre ella se apoya un globo de oro esmaltado en azul, encima del cual hay una cruz compuesta de 11 brillantes.

Las bandas que penden de la tiara por la espalda del Papa y llevan las armas de éste, tienen 2 rubis pequeños, 4 topacios y 4 esmeraldas.

En suma, el número de piedras preciosas que adornan la tiara, sin contar los 6 hilos de perlas orientales, se eleva á 146 de color y 11 brillantes.

¡Jesús no tenía más que una corona de espinas!

### Algo sobre interdictos

Somos contrarios á esta clase de procedimientos, por que por su brevedad y lacónismo, dejan para otro más lato la resolución definitiva del derecho que se ventila, ocasionando mayores gastos y quedando en categoría de transitorio el de posesión que se discute en el interdicto.

El que posee posee, y cartuchera en el cañón.

Este mandato imperativo es irracional por lo mismo que no es definitivo para determinar el derecho de propiedad, que anula el de posesión en otro juicio más extenso.

Pero si este procedimiento draconiano resulta repulsivo en los interdictos de retener y recobrar la posesión, en los de obra ruinosa es verdaderamente atilano.

Pondré un ejemplo para explicarme. Yo soy dueño de una casa, cuyas paredes laterales son medianeras.

Quémase un día mi edificio, y porque al condeño de una de dichas paredes se

le ocurre, presenta un interdicto de obra ruinosa, al siguiente día que, por orden de la Alcaldía, apuntalara yo las paredes de la casa destruida por el incendio.

El Sr. Juez, con escribano y perito vá al lugar de los hechos, examina la pared en cuestión, oye al perito, y falla condenándome á encluir la precitada pared, y á que pague todas las costas.

Vámos á ver; ¿que diría de esto la gente de toga, si tal sucediese?

Por un caso fortuito me quedé sin casa: por orden del Sr. Alcalde apuntalé las paredes para darles seguridad, si efectivamente carecían de ella; no podía obrar allí cosa alguna por que me lo impedía la póliza del seguro que tenía hecho; la pared lateral que motivó el interdicto era tan mía como del colindante; el barro en las paredes ruinosas no sirve para nada; no tuve mala fé ni obré con temeridad... y sin embargo el interdicto fué admitido con las costas.

¿Es esto justo? ¿es esto humano? ¿es esto de sentido común?

Pues la ley lo autoriza. Dura lex, sed lex.

¿Quien es el colindante, condeño mio en la propiedad y posesión de la pared que supone ruinosa, para promoverme ese interdicto, si el artículo 575 del Código obliga á los medianeros á pagar á prorrata las reparaciones de la cosa común?

De dirigir contra mi el interdicto de obra ruinosa debió hacerlo tambien contra él ya que tan ruinosa es su pared como la mía, por ser la misma la de los dos.

Pero... ¿y las costas?

A los cinco días de arderme la casa, cuando todavía ni en los escombros puedo andar por no haber llegado á inspeccionarlos el perito representante de la compañía aseguradora, y despues de haberme prestado á hacer lo que la primera autoridad local me habia ordenado, sin previo aviso, sin motivo justificado, ya que el peligro inminente de que se derrumbase la pared se evitaba, á juicio del Juzgado, dándole una capa de barro, se presente la demanda de interdicto, se tramita y se me condena á hacer algo, cualquier cosa, y se me imponen las costas, dando así lugar á que el demandante, que es Abogado, pueda anotar unas cuantas pesetas que le sirvan de lenitivo al dolor inmenso que le produjo el incendio de tanto alcohol, de tanto cognac, de tanto anís como pereció entre las llamas la noche del incendio.

No; esto no podría tolerarse, y sin embargo sería legal, sería justo, sería arreglado á derecho, sería lo único que podría hacerse con la ley en la mano.

Por eso no podemos transigir con ese sistema de enjuiciar, con ese modo de ventilar derechos, con esa forma concreta, modelada, de hacer justicia.

No hay Jueces buenos cuando la ley es mala y en el caso que examinamos, es detestable.

El ejemplo propuesto así lo pregona.

Y hay cosas que no tienen remedio mientras el legislador no meta mano en ellas.

Digocho xenro, entendemo nora.

## UN MANIFIESTO

A los ocho días de quemarse la casa de nuestro amigo particular don Fermín Mosquera, se le ocurre á un colindante publicar el siguiente manifiesto que profusamente fué repartido por la noche, que es la hora de todos los crímenes, incluso de los literarios y gramaticales.

Dice así:

**"A MIS CONVECINOS DE CALDAS,  
Y LUGARES INMEDIATOS"**

«Siéndome imposible significar á todos personalmente mi gratitud por los heroicos esfuerzos hechos en unión de la Guardia civil de este puesto, para salvar mi casa habitación colindante de D. Fermín Mosquera y comercio de ultramarinos en ella establecido por D. Nicolás Celada, (estando á punto de perecer aquella con la del Norte, de mi hermano Laureano y otras más) lo hago á medio de este manifiesto impreso en el cual quiero que conste que para todos sin distinción de clases será eterno mi agradecimiento y que dentro de lo poco que puedo y valgo deseo tener ocasión de demostrarlo con hechos como hoy lo hago de palabra y por escrito allí donde tengo oportunidad para ello.

No os molesto más por que los que me conocen por dentro saben que esta manifestación me sale del alma con tanto más motivo cuanto que siendo descendiente de un hijo del trabajo cumplo con un deber poniéndome á las órdenes de sus compañeros que en la noche del 30 del pasado fueron los salvadores de mi hogar y modesta fortuna. Vuestro

JOSE SALGADO.

Caldas de Reyes, Febrero de 1908.

Como el lector discreto pudo haber apreciado, con la casa quemada debieron arder infinidad de comas que faltan en el documento que hemos copiado, las cuales habrán perecido con otras muchas colindantes.

La dedicatoria es un verdadero adefesio.

Convecino es el que tiene la misma vecindad, y como son vecinos de Caldas tanto los habitantes del casco, como los del radio, como los del extrarradio, bastaría con que se digese, «A mis convecinos», para que los de los lugares inmediatos fuesen incluidos.

Dice D. José que su casa estuvo á punto de perecer con la del Norte de su hermano Laureano y otras más.

Perecer, digan lo que quieran los entendidos en sinónimos, no significa lo mismo que morir.

Siempre que los buenos hablistas emplean aquel verbo, lo hacen refiriéndose á seres vivos.

Nunca, Donoso Cortés, Espinel, Jovellanos, Quevedo, Larra ni otro alguno de los escritores clásicos dijeron, pereció un tejado, ó pereció una escalera, ó pereció una viga.

La casa de D. José estuvo á punto de quemarse, próxima á arder, expuesta al incendio, pero á perecer... ¡me valga Dios!

Manifiesto impreso llama á su manifestación el Sr. Salgado, aunque bien se vé que está escrito con letras de molde, y en la tip. de «Galicia Nueva», según él mismo reza, y eso es otra majadería colindante de la anterior por el Norte y demás vientos.

Si manifiesto, según la Academia de la Lengua «es el escrito en que se justifica ó manifiesta alguna cosa», y el escrito de D. José tenía pié de imprenta, es sensato no más el añadirle «impreso».

Porque hay cosas que con verlas, basta.

«No os molesto MAS», añade el colindante dirigiéndose á sus convecinos, eternamente agradecido...

Como más supone algo anterior,

D. José á sabiendas molestó algo á aquellos héroes, y eso es imperdonable, porque á los que bien se quiere no se les molesta poco ni mucho.

También dice el ex Gobernador de Lugo que si no molesta más es porque los que le conocen por dentro saben que sus manifestaciones le salen del alma.

No el alma de uno, si no las almas de todos parte D. José con sus lamentaciones geremiáticas.

Bien es verdad que cuando las imprimió aun no había ganado el interdicto.

No sabemos si padecerá lombrices el Sr. Salgado y si á ellas se querrá referir cuando habla de los que le conocen por dentro.

Entendemos que no porque lombriz es femenino y él habla de los que le conocen, etc. (las hijas de Lot también conocieron á su padre.)

Pero de no ser esas helmintas, ó helmintos, negamos que haya quien conozca por dentro á ningún Salgado, porque eso supone una previa cala que no nos cabe en la cabeza.

Quedamos, pues, en que los convecinos de Caldas y lugares inmediatos fueron los que han salvado, en unión de la Guardia civil de este puesto, las casas de los hermanos Salgado.

Bueno.

¿Y que le dejamos, entonces, á la Virgen de la capilla de Bua?

Porque para esta excelsa Señora no hay un recuerdo ni una dedicatoria en el manifiesto impreso.

¿Será porque no tiene voto?

Hay que convencerse, D. José; hoy no pasa nada de matute.

Ahora bien: para demostrar con hechos el agradecimiento que dice sentir el Sr. Salgado hacia los heroicos salvadores de su morada, lo mejor será que de acuerdo con sus hermanos, obligasen al Ayuntamiento á adquirir una bomba de incendios, con la cual no se expondrían á menudo las vidas de esos héroes y compañeros de su ascendiente, á quienes tanto quiere.

La mejor manera de probar ese cariño, es ahorrarles peligros para sus personas, y quebrantos para sus intereses.

Realmente, poco se cuidaron, hasta hoy, de eso, los Salgados.

Puede ser que ahora que la Providencia los ha avisado, se preocupen algo de lo que tan abandonado han tenido.

Y si tal sucede, no se deberá á ese cariño de ocasión que dice sentir don José por sus convecinos, sino al interés propio, á la propia conveniencia, al egoísmo.

Lo sucedido parece providencial.

Mientras ardieron casas lejos tan campantes los Salgados.

Ahora que les anduvo cerca el peligro ponen el grito en el Cielo; siéntense inundados de amor por todos, é interdictean de lo lindo, para mayor demostrar sus afectos.

Si proveyesen, no habría que remediar ahora.

Sobre todo sabiendo que la Virgen de las goteras no echa agua.....!

**Cultura popular**

**La fotografía**

A Niepee y Daguerre ocurriósele á un tiempo la idea de reproducir las imágenes en una plancha preparada, sirviéndose de la luz; y como tuviesen noticia de sus respectivos trabajos, pusieron en relación y resolvieron continuar unidos sus tareas.

Sirvieronse de la cámara oscura, ó sea de una caja completamente privada de luz, excepción hecha de la que penetra por una pequeña abertura que hay en una de sus paredes, luz que hiera la plancha colocada en la parte opuesta, reflejando en esta los objetos. El problema consistía en que las imágenes reflejadas quedasen fijas, y acudiendo á la química se encontraron instancias que, modificadas por los rayos solares, dieron la solución apetecida, habiendo empleado Niepee el llamado betún de Judea, con el cual cubría las planchas de cobre plateadas que colocaba en la cámara oscura, sometióndolas, después de haberlas tenido expuestas á la luz que penetraba por el agujero á un lavado de una disolución especial que borraba las partes heridas por la luz y dejaba formando medias tintas y, por lo tanto, reproduciendo la imagen, las que no habían sufrido con tanta intensidad la influencia luminica. Los ensayos que Daguerre y Niepee hicieron unidos, perfeccionaron los primeros resultados, si bien no pudieron obtener lo que el segundo se había propuesto; planchas que pudieran convertirse en grabados; pero en cambio, ya lograban fijar las imágenes por medio de la luz. El Gobierno francés apreció en lo que valía el descubrimiento y concedió un premio á Daguerre y á los sucesores de José Niepee. Se había dado el primer paso y la cuestión estaba reducida á modificar los procedimientos hasta llegar á la reproducción de las imágenes con mayor perfección y baratura, lo que ha logrado la fotografía, que es la continuación del daguerreotipo. Este obtenía una imagen y la fotografía obtiene un molde que consiste en un vidrio muy liso sobre el que se extiende una ligera capa de la sustancia llamada colodión, que tiene la propiedad de ennegrecerse con la luz y señalar con medias tintas las partes ligeramete iluminadas, de manera que todo lo que es blanco en la imagen, sala negro en el colodión y viceversa. Preparando convenientemente el vidrio, se coloca debajo un papel que ha sufrido un baño de nitrato sustancia que se descompone al contacto de la luz que pasa á través de los puntos que han quedado blancos en el colodión, los que se convierten en negros en el papel porque los puntos negros interceptan la luz y por lo tanto el nitrato no se modifica, y una vez terminada la operación, se retira el papel del vidrio, ó sea el molde, se pone otro y así sucesivamente.

Para completar estas sencillas explicaciones añadiré que lo que Niepee no pudo obtener se logra hoy: la plancha grabada, y tanto se ha trabajado en la perfección del invento que ya se ha llegado á obtener la fotografía produciendo los colores.

En tiempos de guerra presta grandes servicios la fotografía pues se reducen las cartas, las comunicaciones, etc., etc., á tamaño microscópico, se fotografían y se envían por las palomas-correos ampliándose después, pues si hay lentes que disminuyan las imágenes, otras las aumentan.

T. B.

**NOTICIAS**

El lunes último hemos visto en esta villa, al lector asiduo de LA DEMOCRACIA, y muy querido amigo nuestro, D. Benito Salgado Piñeiro, sabio, ilustre, virtuoso y digno Cura párroco de San Andrés de César.

Ocho meses hace que algunos de los empleados del municipio de Caldas de Reyes no cobran sus sueldos.

Los demás están sin cobrar hace más de dos años.

¿Podrán decirnos el Alcalde señor Navia, y los concejales, hasta cuando vá á continuar esta situación?

Los Juzgados de primera instancia del partido y municipal de este término, continúan sin representante del Ministerio público.

Y los asuntos en que es necesaria la intervención fiscal, continúan paralizados, con lo cual se originan perjuicios á los litigantes.

Por tercera vez llamamos la atención

á quien corresponda, pues este estado de cosas es imposible que continúe un momento más.

En el Café de La Unión, propiedad del honrado y laborioso industrial don Eusebio Piñeiro, tendrá lugar hoy domingo, un concierto musical.

La Comisión provincial aprobó el presupuesto carcelario de este partido, cuyos gastos ascienden á la suma de 10.128 pesetas.

Imprenta de J. Poza Cobas

**Escuela San Luis Gonzaga**

**CALDAS DE REYES**

José Corral, Profesor que ha sido, según certificados que obran en su poder, expedidos por la Dirección del gran Colegio «Liceo Argentino» de la ciudad del Rosario de Santa Fé, calle Buenos-Aires, números 1554-53, República Argentina, ha abierto en esta villa una escuela particular en donde se cursan las siguientes asignaturas:

Lectura, en prosa, verso y diálogo; Caligrafía, varias formas de imitación y al dictado; Doctrina; Moral y Religión; Gramática, razonada en sus cuatro partes, con Análisis prácticos de las mismas; Aritmética, razonada; Geografía particular de España; Idem Universal; Geometría; Historia de España; Idem Universal; Idem Sagrada; Ciencias Naturales; Zoología; Industria y Comercio; Higiene y Urbanidad.

La enseñanza de todas las materias es razonada.

CALLE DEL EMBUDOÑO, NUM. 2

La acreditada tienda de vinos y comidas que antes tenía Sabina Vázquez, establecida en la calle Real, se ha trasladado á Cima de Vila, al local que ocupó la Recaudación de contribuciones, y allí encontrará el público no solo buenos vinos de Rivero y País sino también excelente Sidra Asturiana, que vende á veinte céntimos cuartillo.

**SE ARRIENDA**

la casa de planta baja que del callejón de la calle de los Hornos va á la Travesía propia para carpintería ó almacén. D.<sup>a</sup> Carolina Mosquera informará.

Se traspasa el «Café Moderno» de esta villa con todos sus enseres. Informará su dueño D. Antonio Caldas.

**SE ALQUILA**

El segundo piso de la casa que en la calle Real habitó últimamente D. Elisardo Domínguez y la casa que en Cimadevila ocupa la Recaudación de Contribuciones. Para precio y condiciones dirijirse á D. Elisardo Domínguez.

**Cepas y Eucaliptos**

PARA PLANTAR SE VENDEN EN LA HUERTA DE LOS Sres. Viuda é hijos de Manuel García. VILLADEAMIGO Caldas de Reyes

**FERNANDEZ & CABANILLAS**

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROCURADURIA REPRESENTACIONES MINERAS PONTEVEDRA, — OLIVA. 11

# FARMACIA Y LABORATORIO

## DE M. ADOLFO MOSQUERA

CALLE REAL, NÚM. 54. (Frente á la Plaza de Abastos.)

### Se despacha toda clase de medicamentos, á precios económicos garantizando su pureza y buena calidad.

#### Especialidades

- Ampollas cloroformo, Adrian.
- Id. cloruro de etilo.
- Emulsión Scott.
- Id. Soboos.
- Emplastos porosos, Vinter.
- Bálsamo de Opodeldoch, Saiz de Carlos.
- Bicarbonato, Torres Muñoz.
- Cápsulas mirtol, Aliño.
- Id. terpinol, Bermejo.
- Id. copaiba, id.
- Citrato de magnesia, Bishops.
- Id. id. Kings.
- Elixir estomacal, Saiz de Carlos
- Id. Callol.
- Esparadrappo, Besllier.
- Id. Jonson.
- Hierro, Quevenne.
- Harina, Maguilla.
- Histogenol, Naline.
- Jarabe de rábano yodado, Gri-mault.
- Id. Climent, (salud)
- Kola, Astier.
- Levadura de cerveza, Espinar.
- Manzanilla espigadora.
- Pastillas de clorato potásico, Leo
- Id. idem idem Llorca
- Id. idem idem Liceo
- Id. Andreu.
- Id. Merino.
- Pildoras Blancar.
- Id. Blaud.
- Sinapismos, Rigollot.
- Solución. Patouberg.
- Té, Chambard.

#### Vegigatorio, Albespières.

- Vino ferruginoso, Espinar.
- Id. fosfatado, Bermejo.
- Id. idem Larroche.
- Id. yodotánico, Nourry.
- Agua de colonia, Mestre.
- Id. de azahar, Tena.
- Id. de Botot.
- Id. oxigenada, Vara del Cas-tillo.
- Licor del polo, Orive.
- Jabón fenicado, Cabello.
- Id. sublimado, idem.
- Id. ictiolado, idem.
- Id. brea, idem.
- Id. borciado, idem.

#### Colderean.

- Petróleo, Gal.
- Papel de Armenia.
- Ron quina, Font.

#### De Veterinaria

- Pomada de fuego, Couceiro.
- Embrocación, Meré.
- Unguento, idem.
- Jabón, idem.
- Tópico, Fuentes.

#### Aguas minerales

- De Carlsbad.
- De Cestona.
- De Vichy.
- De Villaza.
- De Loeches.
- De Carabaña.
- De Verín.

#### Otros objetos

- Algodón fenicado, boricado, yodiformado, é hidrófilo.

#### Bragueros dobles y sencillos.

- Bañeras para los ojos.
- Cánulas.
- Cinturas.
- Cigarras para brea.
- Cuenta gotas.
- Lavativas de distintas formas.
- Gasa fenicada é hidrófila.
- Geringas uretrales.
- Irrigadoras de latón y cristal.
- Pesarios.
- Pezioneras.
- Pinceles rectos y laringeos.
- Pulverizadores de goma y latón.
- Inhaladores á vapor.
- Sacaleehes Marthos.
- Sondas uretrales.
- Suspensorios.
- Tetines.
- Vendas de gasa hidrófila.
- Medias de goma.
- Balones de oxígeno.

#### Especialidades de la casa

- Emulsión de hígado de bacalao con hipofosfitos.
- Pildoras para el dolor de mue-y cabeza.
- Polvos para limpiar los dientes y fortificar la dentadura.

Además de los citados artículos, encontrarán los enfermos en la nueva Farmacia otros muchos que sería difícil enumerar.

VERDAD Y ECONOMIA